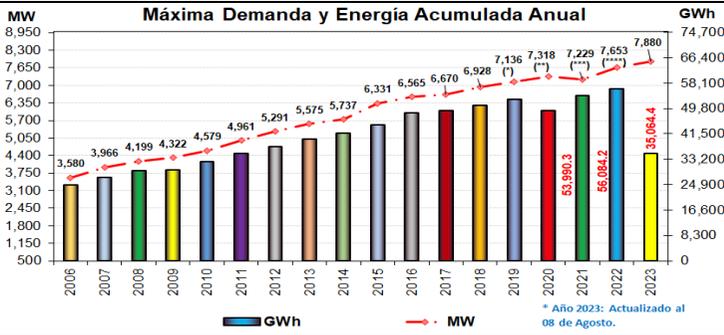
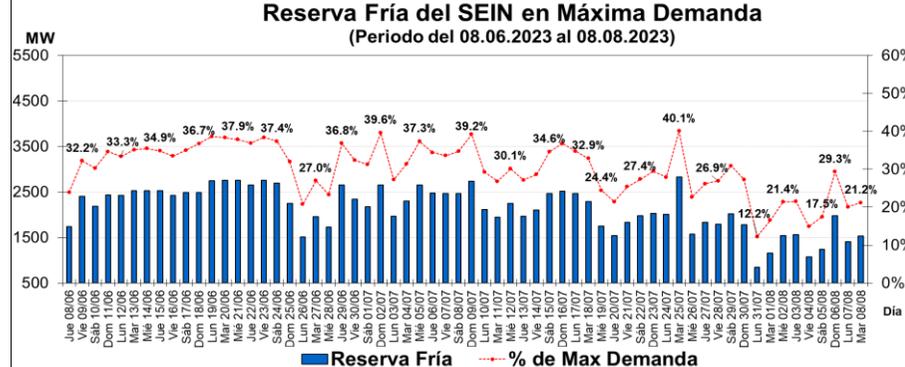
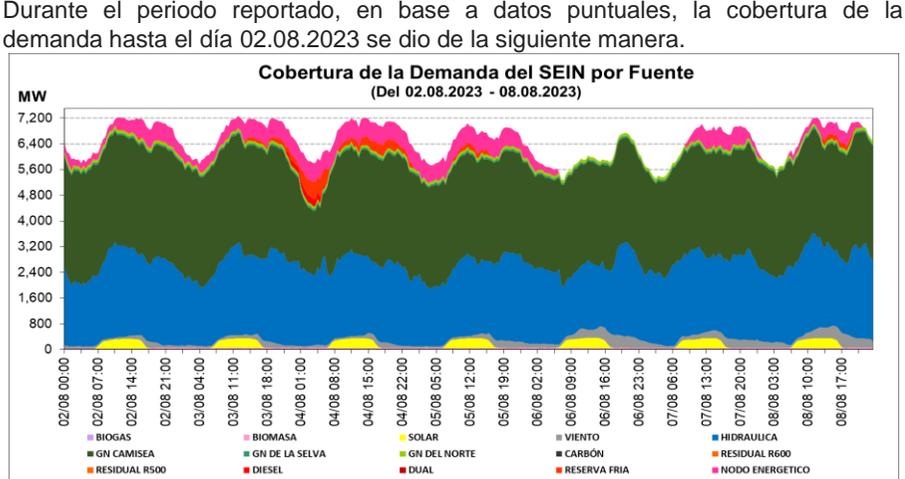
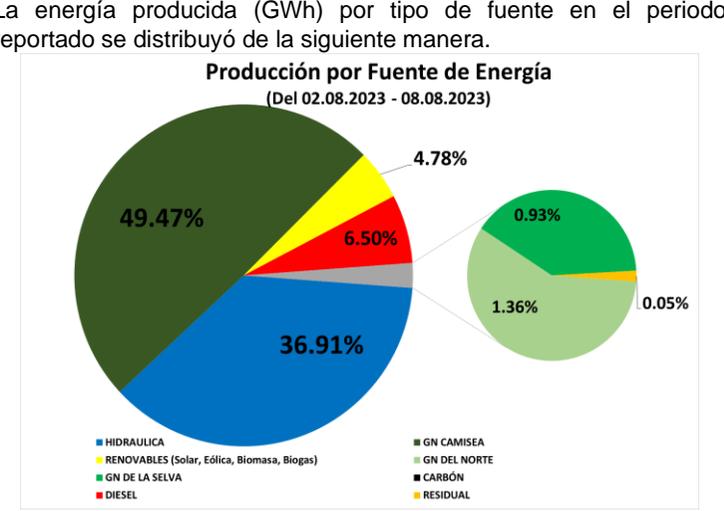
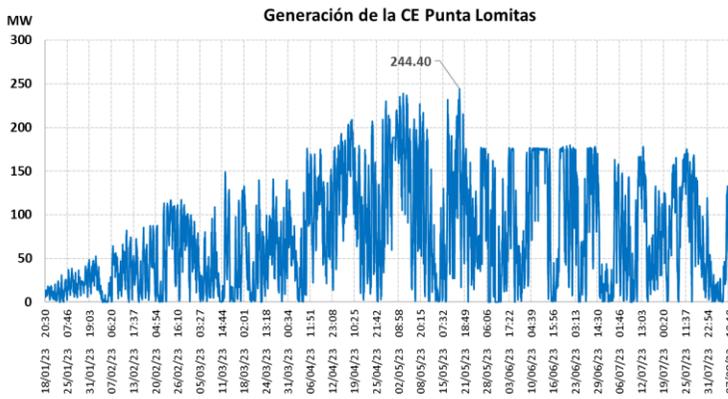
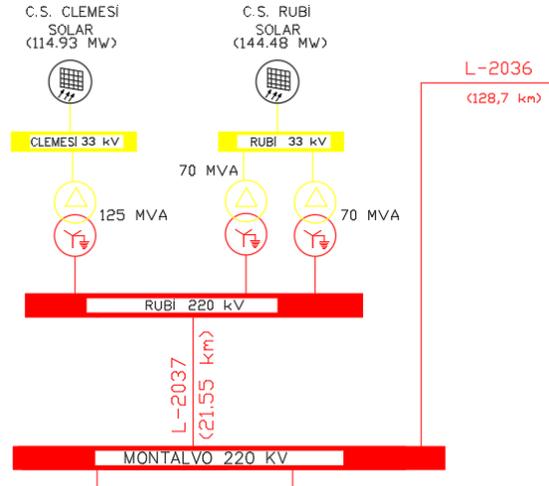
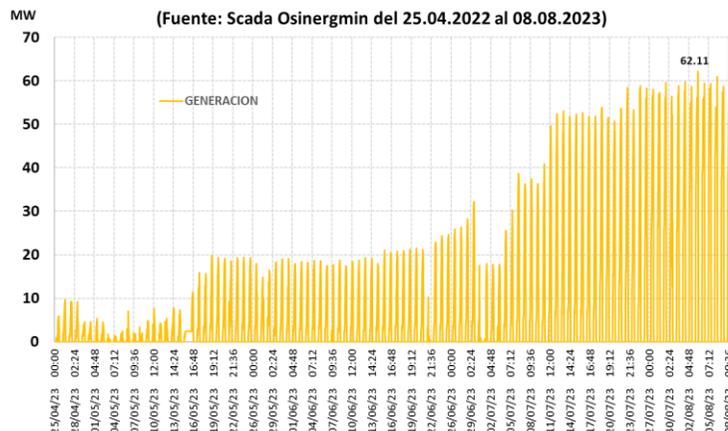
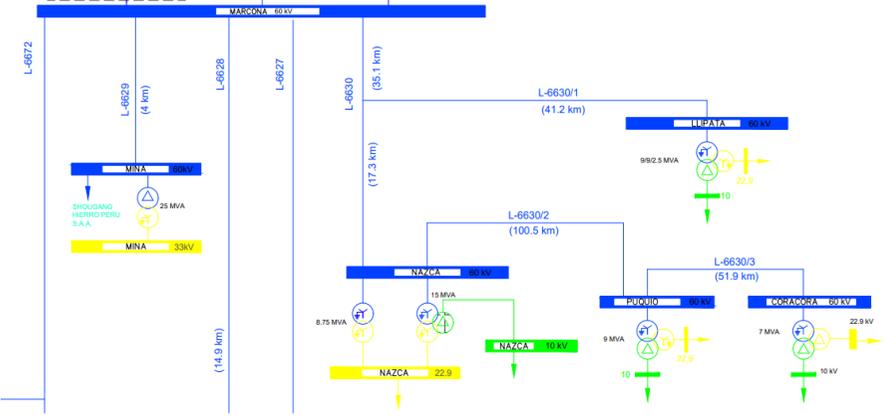
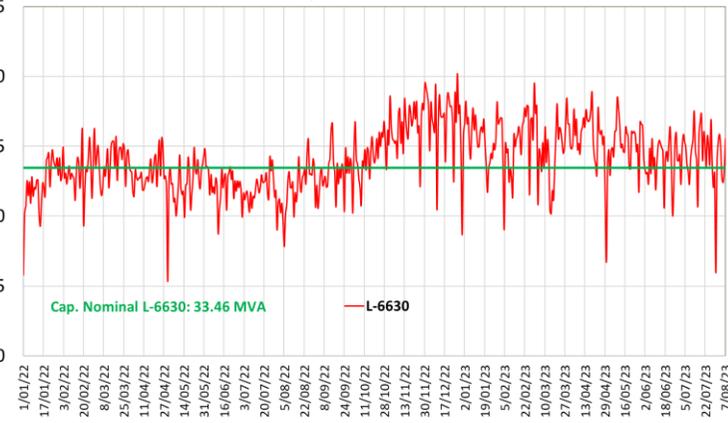
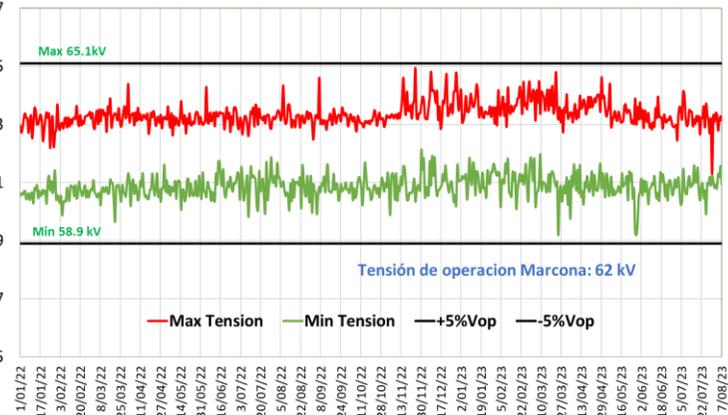
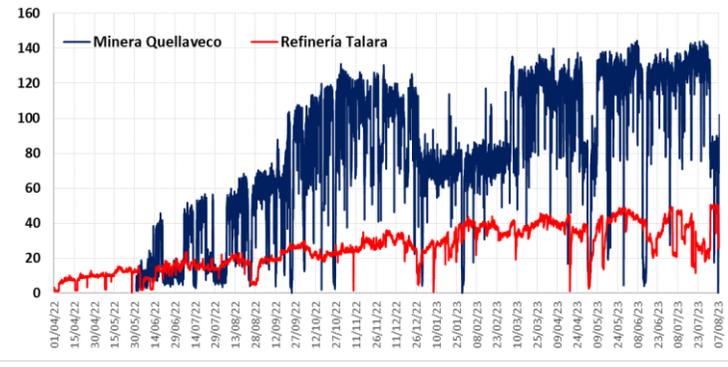


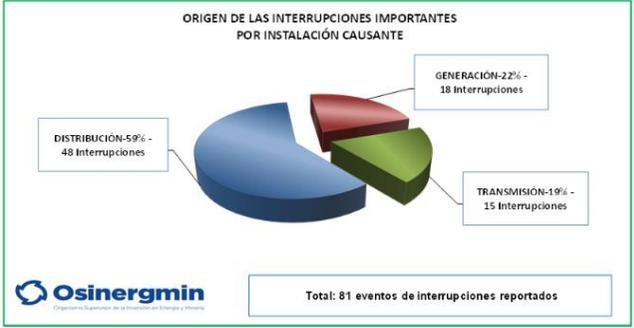
División de Supervisión de Electricidad

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinerghmin u otros																				
03.08.2023	G	<p>A las 12:00 h del 03.08.2023 se registró la máxima demanda puntual del periodo reportado, siendo ésta de 7,269.6 MW. No supero los 7,880.46 MW registrado el día 23.03.2023 como máxima demanda instantánea a nivel de generación.</p> <table border="1" data-bbox="600 308 1352 507"> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>Máxima Demanda (MW)</th> <th>Reserva Fria (MW)</th> <th>Porcentaje %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte</td> <td>1,056.36</td> <td>637.75</td> <td>60.4%</td> </tr> <tr> <td>Centro</td> <td>4,503.88</td> <td>149.55</td> <td>3.3%</td> </tr> <tr> <td>Sur</td> <td>1,709.41</td> <td>774.75</td> <td>45.3%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>7,269.6</td> <td>1,562.1</td> <td>21.5%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: La máxima demanda corresponde a la potencia de generación de los Integrantes del COES</p>	Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fria (MW)	Porcentaje %	Norte	1,056.36	637.75	60.4%	Centro	4,503.88	149.55	3.3%	Sur	1,709.41	774.75	45.3%	Total	7,269.6	1,562.1	21.5%	<p>Máxima Demanda y Energía Acumulada Anual</p>  <p>(**) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 27.02.2019 a las 12:00 horas. (***) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 14.02.2020 a las 12:00 horas. (****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 03.12.2021 a las 15:30 horas. (*****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 13.12.2022 a las 15:00 horas.</p>
Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fria (MW)	Porcentaje %																				
Norte	1,056.36	637.75	60.4%																				
Centro	4,503.88	149.55	3.3%																				
Sur	1,709.41	774.75	45.3%																				
Total	7,269.6	1,562.1	21.5%																				
Del 02.08.2023 al 08.08.2023	G	<p>Reserva Fria del SEIN en Máxima Demanda (Periodo del 08.06.2023 al 08.08.2023)</p> 	<p>Durante el periodo reportado, se registraron los siguientes mantenimientos y/o indisponibilidades relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ C.T. Puerto Bravo (Central: 720 MW); Indisponible por mantenimiento preventivo por cambio de membranas en sistema osmosis inversa, además de la limpieza en el mezclador lineal de químicos y producción de agua tratada. En paralelo se encuentra indisponible la unidad TG2 por mantenimiento correctivo detectándose presencia de aceite en el drenaje de compartimiento al generador. 																				
Del 02.08.2023 al 08.08.2023	SEIN	<p>Durante el periodo reportado, en base a datos puntuales, la cobertura de la demanda hasta el día 02.08.2023 se dio de la siguiente manera.</p> <p>Cobertura de la Demanda del SEIN por Fuente (Del 02.08.2023 - 08.08.2023)</p> 	<p>La energía producida (GWh) por tipo de fuente en el periodo reportado se distribuyó de la siguiente manera.</p> <p>Producción por Fuente de Energía (Del 02.08.2023 - 08.08.2023)</p> 																				
		<p>*Debido a anormal presencia de líquidos en los colectores de filtros de las Plantas Compresoras Kamani y Chiquintirca, se encuentra reducida la capacidad de producción a 790MMCPD y 800MMCPD, el cual ha afectado la asignación normal de GN para las centrales termicas.</p>																					

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinerghmin u otros
Del 02.08.2023 al 08.08.2023	G	<p>Desde fines de diciembre de 2022, la C.E. Punta Lomitas ha venido operando con algunos aerogeneradores (5.2 MW potencia nominal c/u) como parte de las pruebas de puesta en servicio. A la fecha registró una generación máxima de 244.40 MW.</p> <p>Según R.M. N° 053-2021-MINEM/DM publicado el 14.03.2021, la C.E Punta Lomitas tiene que llegar a 296 MW.</p> <p>El COES mediante carta COES/D/DP-653-2023, el 15.06.2023, aprobó la Operación Comercial de la central eólica Punta Lomitas a partir de las 00:00 h del 16.06.2023, con una Potencia Nominal de 260 MW y 50 aerogeneradores.</p> <p>Se encuentra pendiente la Operación Comercial de los 7 aerogeneradores restantes (potencia nominal de 36,4 MW), lo cual se encuentran en etapa de Pruebas de Puesta en Servicio, que conjuntamente con los 50 aerogeneradores en Operación hacen un total de 296,4 MW.</p>	<p>Generación de la CE Punta Lomitas</p> 
Del 02.08.2023 al 08.08.2023	G	<p>Mediante R.M. N° 136-2023-MINEM/DM publicado el 03.04.2023 se aprobó la modificación de potencia instalada de 116.45 a 114.93 MW.</p> <p>Desde abril de 2023, la C.S Clemesi viene realizando pruebas de puesta en servicio. A la fecha registró una generación máxima de 62.11 MW aproximadamente.</p> <p>El 28.06.2023, el COES mediante carta N° COES/D/DP-399-2023, autorizó continuar las pruebas de puesta en servicio.</p> <div data-bbox="705 782 1254 1268" data-label="Diagram">  </div>	<p>Generación de la C.S. CLEMESÍ (Fuente: Scada Osinerghmin del 25.04.2022 al 08.08.2023)</p> 

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osineergmin u otros
Del 02.08.2023 al 08.08.2023	G	<p>Reinicio de pruebas de puesta en servicio de Refinería Talara</p> <p>PETROPERU</p> <p>En diciembre de 2022 se realizó la primera energización en vacío del Transformador TR-34-GE1-02 de 33/13.8kV (del generador 2) de la C.T. Refinería Talara, luego quedó energizado en vacío por 48 horas para pruebas de BACKFEED.</p> <p>Desde fines de enero de 2023 hasta fecha, se vienen realizando pruebas de la TV1 y TV2.</p> <p>La unidad TV1 y TV2 llegaron a generar 50.16 MW y 50.63 MW respectivamente (cada unidad tiene potencia instalada 50 MW).</p> <p>A inicios de julio de 2023, la C.T. Talara reinicio las pruebas de puesta en servicio, registrando la generación mostrada en la siguiente gráfica.</p>	<p>Generación de la CT Refinería Talara</p>
Del 02.08.2023 al 08.08.2023	SEIN	<p>Importación de Energía Ecuador</p> <p>CENACE COES</p> <p>Durante el periodo indicado, en algunas oportunidades se transfirió la carga de la SE. Zorritos al sistema eléctrico ecuatoriano mediante el cierre de la línea L-2280 (Zorritos - Machala) de 220 KV y apertura de la línea L-2249 (Talara - Zorritos) de 220 kV.</p> <p>La importación de energía fue gestionada por la empresa Engie Energía Perú. La máxima potencia transferida en julio de 2023 fue 53.29 MW, y se dio según el gráfico mostrado.</p>	<p>Importación de Electricidad de Ecuador (01 de Julio al 08 de Agosto del 2023)</p>
Del 02.08.2023 al 08.08.2023	T	<p>Cargabilidad de Transformadores de la SE Independencia</p> <p>REP</p> <p>A la fecha en la SE Independencia se cuenta con los transformadores de potencia T3-261 y T4-261 de 50 MVA de 220/60/10kV, y T5P de 37.5 MVA de 220/60 kV. De los registros del Sistema SCADA, se aprecia disminución en la cargabilidad en los transformadores de potencia.</p>	<p>Máxima Carga Diaria de los Transformadores T3, T4 y T5P de la SE Independencia</p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
<p>Del 02.08.2023 al 08.08.2023</p>	<p>T</p> <p>Cargabilidad de la Línea 6630 (Marcona – Nazca) de 60kV</p> <p>REP</p>	<p>De acuerdo a la información remitida por Electro Dunas, la línea L-6630 (Marcona – Nazca) de 60Kv viene registrando sobrecargas desde marzo 2022.</p> <p>Cabe precisar que la línea L6630 (Marcona – Nazca) de 60kV, tiene una Capacidad Nominal de 33.46MVA, y la SE Marcona una tensión de operación de 62 kV.</p> <p>Mediante documento COES/P-139-2022, de fecha 21 de julio de 2022, el COES solicitó al MINEM que se declare en situación de emergencia o grave deficiencia del servicio eléctrico al Sistema Eléctrico Nasca, planteando como alternativas de solución temporal, la instalación de un generador de hasta 8 MW en la subestación Puquio o, en su defecto, 9 MW de generación en la S.E. Cora Cora, sustentando su solicitud en el Informe N° COES/D/DO/SPR-IT-005-2022.</p> <p>Desde el 14 de enero de 2023, se declaró en situación de grave deficiencia el Sistema Eléctrico Nazca, debido a un incremento de la demanda y caída de tensión en las subestaciones Nazca, Puquio y Cora Cora.</p> <p>En las siguientes gráficas se muestra la cargabilidad de la línea L6630 (Marcona – Nazca) de 60kV y el perfil de tensiones en la SE Marcona 60kV. Los registros fueron obtenidos del Sistema SCADA de Osinergmin.</p> 	<p>Máxima Carga Diaria de Línea L-6630 (Marcona – Nazca) de 60kV (Fuente: Scada Osinergmin del 01.01.2022 al 08.08.2023)</p>  <p>Perfil de Tensión en la SE Marcona 60kV (Fuente: Scada Osinergmin del 01.01.2022 al 08.08.2023)</p> 
<p>Del 02.08.2023 al 08.08.2023</p>	<p>CL</p> <p>Toma de carga de Clientes Libres importantes</p> <p>ANGLO AMERICAN QUELLAVECO / REFINERÍA TALARA</p>	<p>El 18.05.2022, el COES mediante carta COES/D/DP-744-2022, autorizó para realizar Pruebas de Puesta en Servicio del Proyecto Minero Quellaveco hasta 168 MW.</p> <p>En la siguiente gráfica se muestra el diagrama de carga de la Minera Quellaveco, se aprecia incremento gradual llegando a registrar a la fecha una demanda máxima de 144 MW.</p> <p>El 07.08.2023, en la Minera Quellaveco se realizaron maniobras en los transformadores T123, T124 y T125 para pruebas de operación en aislado de los grupos de generación en la subestación Papujune frente a BLACKOUT, quedando fuera de servicio de 8:00 a 11:00 am.</p> <p>Por otra parte, Refinería Talara viene incrementando gradualmente su carga, a la fecha viene registrando una demanda máxima de 50.86 MW. Su carga nominal está estimada en 80 MW.</p>	<p>Diagrama de carga de Minera Quellaveco y Refinería Talara</p> 

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros												
Del 02.08.2023 al 08.08.2023	SEIN	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin en este periodo suman un total de 81.</p> <table border="1" data-bbox="600 212 1361 496"> <thead> <tr> <th>Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Varios Propio (1)</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>Fallas Sistema Interconectado (2)</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento (3)</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Terceros (4)</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Fenómenos Naturales (5)</td> <td>14</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%	Varios Propio (1)	26	Fallas Sistema Interconectado (2)	25	Mantenimiento (3)	19	Terceros (4)	16	Fenómenos Naturales (5)	14	 <p>CAUSAS DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES REPORTADAS - P074</p> <ul style="list-style-type: none"> Terceros 16% Fenómenos naturales 14% Fallas Sistema Interconectado 26% Mantenimiento 19% Varios - Propio 26% <p>Total: 81 eventos de interrupciones reportados</p> <p>(1) Fallas Sistema Interconectado: (Recomponer la carga) (0%, 0 veces, de duración), Falla sistema interconectado (12.3%, 10 veces, 13h 37' de duración), Déficit de generación (13.2%, 11 veces, 3h 37' de duración). (2) Varios - Propio: Otros - Propio (13.2%, 11 veces, 16h 2' de duración), Falla equipo (7.4%, 6 veces, 3h 45' de duración), Corte de emergencia (2.5%, 2 veces, 1h 49' de duración), Caída de estructura (1.2%, 1 vez, 41' de duración), Falla empalme de red (1.2%, 1 vez, 4h de duración). (3) Mantenimiento: Mantenimiento - Propio (7.9%, 6 veces, 22h de duración), Por Mantenimiento - Otras E.E (6.2%, 5 veces, 13h 11' de duración), Expansión o reforzamiento de redes - Otras E.E (3.7%, 3 veces, 9h 38' de duración), Expansión o reforzamiento de redes - Propio (1.2%, 1 vez, 30' de duración). (4) Terceros: Otros - Terceros (6.2%, 5 veces, 11h 55' de duración), Caída de árbol (6.2%, 5 veces, 13h 42' de duración), Cometas (1.2%, 1 vez, 26' de duración), Aves (1.2%, 1 vez, 44' de duración), Impacto vehicular (1.2%, 1 vez, 9h 25' de duración). (5) Fenómenos naturales: Fuertes vientos (6.6%, 5 veces, 2h 24' de duración), Otros - Fen. Nat. (3.7%, 3 veces, 4h 20' de duración), Descargas atmosféricas (3.7%, 3 veces, 5h 27' de duración).</p>
Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%														
Varios Propio (1)	26														
Fallas Sistema Interconectado (2)	25														
Mantenimiento (3)	19														
Terceros (4)	16														
Fenómenos Naturales (5)	14														
Del 02.08.2023 al 08.08.2023	SEIN	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin por instalación causante se muestran en el cuadro siguiente.</p> <table border="1" data-bbox="629 788 1330 995"> <thead> <tr> <th>Origen de las Interrupciones por instalación causante</th> <th>N° de Interrupciones</th> <th>% de Interrupción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Distribución</td> <td>48</td> <td>59</td> </tr> <tr> <td>Transmisión</td> <td>15</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Generación</td> <td>18</td> <td>22</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción	Distribución	48	59	Transmisión	15	19	Generación	18	22	 <p>ORIGEN DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES POR INSTALACIÓN CAUSANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> DISTRIBUCIÓN-59% - 48 Interrupciones GENERACIÓN-22% - 18 Interrupciones TRANSMISIÓN-19% - 15 Interrupciones <p>Total: 81 eventos de interrupciones reportados</p> <p>(1) Distribución: Causas internas (45.8%, 2 Recomendaciones de accesibilidad encontradas. Haga clic aquí para investigar: rceros (20.8%, 10 veces, 1d 8h 36' de duración), Otros suministradores (12.5%, 6 veces, 13h 59' de duración). (2) Transmisión: Causas internas (6.7%, 1 vez, 8h 58' de duración), Fenómenos naturales (6.7%, 1 vez, 13' de duración), Terceros (20%, 3 veces, 44' de duración), Otros suministradores (66.7%, 10 veces, 2d 19h 46' de duración). (3) Generación: Causas internas (38.9%, 7 veces, 5h 58' de duración), Otros suministradores (61.1%, 11 veces, 5h 45' de duración).</p>
Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción													
Distribución	48	59													
Transmisión	15	19													
Generación	18	22													
Del 02.08.2023 al 08.08.2023	G	<p>Supervisión del Contrato: C.S. Clemesí</p> <p>Empresa: ENEL GREEN POWER PERU S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante R.M. N° 061-2021-MINEM/DM publicado el 26.03.2021 en el Diario El Peruano, el MINEM otorgó la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables en el proyecto "Central Solar Clemesí". El 03.04.2023, mediante R.M. N° 136-2023-MINEM/DM, el MINEM aprobó la primera modificación de la concesión definitiva de generación, la cual incluye, entre otros, la nueva configuración de la Central, a fin de modificar la potencia instalada de 116,45 a 114,93 MW. El 12.08.2022, el COES mediante Carta N° COES/D/DP-1141-2022, dio conformidad a la actualización del Estudio de Pre Operatividad para la conexión al SEIN de la C.S. Clemesí de 114,93 MW. El 12.04.2023, el COES mediante carta N° COES/D/DP-390-2023, dio conformidad al Estudio de Operatividad para la conexión al SEIN de la C.S. Clemesí de 114,93 MW. El 14.04.2023, el COES mediante carta N° COES/D/DP-399-2023, autorizó la conexión para pruebas de puesta en servicio del proyecto C.S. Clemesí de 114,93 	 <p>Montaje de módulos fotovoltaicos bifaciales en SC-02 (Modelo JKM535M-72HL4-BDVP)</p>												

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
		<p>MW y sus Instalaciones de Transmisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El 28.06.2023, el COES mediante carta N° COES/D/DP-698-2023, autorizó la conexión para continuar con el desarrollo de las Pruebas de Puesta en Servicio del proyecto C.S. Clemesí de 114,93 MW y sus Instalaciones de Transmisión, hasta el 31.10.2023. ▪ La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta 31.10.2023. ▪ Se viene ejecutando trabajos tales como; trabajos civiles: vallado perimetral, caminos internos planta fotovoltaica y fundación de centros de transformación; trabajos mecánicos: instalación de trackers, montaje de paneles, conversion units y de string box; y trabajos eléctricos: tendido de cable solar y conexionado de paneles. ▪ De los diecinueves (19) Conversion Units que contempla el proyecto, catorce (14) se encuentran energizados e inyectando energía al sistema en etapa de prueba. ▪ Según el Programa Diario De Operación" Semana N° 32 del 09.08.2023 emitido por el COES, se realizaron la Pruebas de Puesta en Servicio del proyecto con conexión de los Circuitos 7 (12 MW), 6 (0 MW), 5 (18 MW), 4 (18 MW) y 3 (12 MW). ▪ La potencia generada de las unidades de generación referente al proyecto C.S. Clemesí, durante el 09.08.2023, fue con un máximo de 69,1 MW. ▪ A la fecha, el proyecto se encuentra inyectando energía al sistema en etapa de prueba. ▪ El avance físico y global del proyecto es de 85,7% y 87%, respectivamente. ▪ Según el cronograma de ejecución de obras, la POC estaba prevista para el 29.04.2023; sin embargo, no se cumplió. ▪ El 28.04.2023, la Concesionaria solicitó ante el MINEM ampliación de plazo para la POC, el cual se encuentra en evaluación. ▪ El monto de inversión será de aproximadamente 80,7 MM USD, según lo informado por la Concesionaria. 	 <p style="text-align: center;">Conexionado en string box de SC-11</p>
<p style="text-align: center;">Del 02.08.2023 al 08.08.2023</p>	<p style="text-align: center;">G</p> <p>Supervisión del Contrato: C.T. Refinería Talara</p> <p>Empresa: Petróleos del Perú S.A.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante R.M. N° 081-2021-MINEM/DM del 13.04.2021, otorgan autorización por tiempo indefinido a Petróleos del Perú S.A. para desarrollar la actividad de generación con las instalaciones de la Central Térmica Refinería Talara (C.T. Refinería Talara). ▪ El MINEM aprobó la Calificación de Central Térmica de Cogeneración mediante R.D. N° 167-2021-MINEM/DGE del 19.10.2021. ▪ Mediante carta COES/D/DP-1572-2022 del 13.12.2022, el COES aprobó el Estudio de Operatividad. ▪ El COES mediante carta COES/D/DP-1833-2021 del 01.12.2021 autorizó la realización de las Pruebas de Puesta en Servicio de la C.T. Refinería Talara para la toma de carga de hasta 87 MW (Fase 1). ▪ Petróleos del Perú S.A. presentó solicitud de autorización de conexión para las pruebas de Puesta en Servicio al COES del proyecto de la Central Térmica de Cogeneración de la Refinería Talara, mediante Carta GDPG-1970-2022 de fecha 14.12.2022, para las fases 2 y 3 del proyecto. ▪ El proyecto está en la fase de Pruebas de Puesta en Servicio, por lo complejo del tema y dependencia de culminación de otros sistemas asociados a la central térmica de cogeneración, integrantes del Complejo Refinería de Talara, Petróleos del Perú solicitó al COES ampliación de plazo mediante carta GDPG-0373-2023 del 15.02.2023. ▪ El 21.12.2022, Petroperú solicitó al MINEM la modificación del Cronograma de Obras por razones de fuerza mayor, proponiendo la POC para el 01.09.2023. dicha solicitud fue aprobada por el MINEM. 	 <p style="text-align: center;">Vista de las tuberías de entrada de agua de mar al Condensador de la turbina a vapor TV2</p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
		<ul style="list-style-type: none"> Se culminó la etapa de montaje de los equipos de generación (turbinas a vapor, calderas, equipos de control y mando, etc) La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta el 30.09.2023. El avance de obras de la planta de generación a la fecha es de 99,95% y la línea eléctrica es del 100%. La POC de la Central se modificó y está prevista para el 01.09.2023. Actualmente se continúan con las pruebas de puesta en servicio de las unidades de generación, pruebas a potencias parciales y a potencia máxima, pero con las restricciones de la disponibilidad de vapor. 	
<p>Del 02.08.2023 al 08.08.2023</p>	<p>T</p> <p>Supervisión del Contrato: S.E. Valle del Chira</p> <p>Concesionaria: PUERTO MALDONADO TRANSMISO RA DE ENERGÍA S.A.C.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El 22.07.2021 se realizó la suscripción del Contrato de Concesión SCT entre el MINEM y la Concesionaria Puerto Maldonado Transmisora de Energía S.A.C. (PUMATE) La vigencia concluye a los 30 años posteriores a la Puesta en Operación Comercial. El 05.10.2021, el Ministerio de Cultura aprobó el CIRA del Proyecto. El 03.07.2023, el MINCUL mediante Resolución Directoral N° 00268-2023-DDC PIU/MC dio conformidad al informe final del "Plan de Monitoreo Arqueológico Subestación Valle del Chira 220/60/22,9kV". El 19.08.2022, la DGAAE-MINEM aprobó el DIA del proyecto. El 09.06.2023, PUMATE se comunicó al OEFA la designación del Supervisor Ambiental en campo de la Subestación Valle del Chira. El 11.01.2023 SERFOR emitió observaciones a la solicitud de autorización para la realización de Estudios del Patrimonio en el marco del instrumento de gestión ambiental mediante Carta N° D000044-2023-MIDAGRI-SERFORDGGSPFFS. El 22.09.2022, la Concesionaria obtuvo la Licencia de Edificación para la S.E. Valle del Chira. El 24.01.2023, la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa con Resolución Gerencial N° 003-2023/MDMCH-GAT, declarando infundada la solicitud de PUMATE de inafectación al pago del impuesto de alcabala. El 21.09.2022, mediante Carta COES-D-DP-1294-2022, el COES dio conformidad al EPO del proyecto. El 08.03.2023, PUMATE presentó al COES el Estudio de Operatividad (EO). El 25.07.2023, PUMATE presentó al COES el levantamiento de observaciones al Estudio de Operatividad (EO), el cual se encuentra en revisión. El 27.12.2022, mediante Oficio N° 1876-2022-OS-DSE, Osinergmin remite opinión técnica favorable a la Ingeniería Definitiva del proyecto "Subestación Valle del Chira 220/60/22,9 kV". El 26.01.2023, mediante Oficio N° 0195-2023-MINEM/DGE, el MINEM aprobó la Ingeniería Definitiva. El 22.05.2023, llegó el transformador de potencia a obra, cumpliéndose el Hito 3 del Contrato. El 17.07.2023, mediante carta N° 20230714-OSINERGMIN-PMTE-VdC-INSP, PUMATE informo al Osinergmin la designación como Inspector del proyecto a la empresa CENERGIA. El 24.07.2023, se comunicó la designación como jefe de pruebas al Ing. José Luis Guardia Henríquez. Está en proceso de montaje el transformador de potencias y equipos de patio de 220 kV y 60 kV. El mes de agosto 2023 se tiene programado las pruebas SAT de equipos de patio 220 kV y 60 kV. El 09.08.2023, mediante R.M. N° 310-2023-MINEM/DM, el MINEM otorgó a 	 <p>Montaje del Transformador de Potencia</p>  <p>Montaje de equipos de 220 kV</p> <p>17 jun 2023 12:53:50 Sullana Piura</p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
		<p>PUMATE la concesión definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica en el proyecto "Subestación Valle del Chira de 220/60/22,9 kV" y aprobó el Contrato de Concesión N° 598-2023 a suscribirse entre el MINEM y PUMATE.</p> <ul style="list-style-type: none"> La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta el 22.07.2024. Según reciente evaluación, se estima al mes de julio 2023 que el proyecto tiene un avance físico de 71% y un avance global de 89%. El monto de inversión será de 11,15 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria 	
<p>Del 02.08.2023 al 08.08.2023</p>	<p>T</p> <p>Supervisión del Contrato: S.E. Chincha Nueva 220/60 kV</p> <p>Concesionaria: Consortio Transmataro S.A.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mediante R.D. N° 0187-2021-MINEM/DGAAE del 09.11.2021, la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del MINEM aprobó la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto. El 29.03.2022, con Carta COES/D/DP-430-2022, el COES aprobó el Estudio de Pre Operatividad. Mediante Oficio N° 1212-2022-MEM/DGE del 12.07.2022, el MINEM dio la conformidad a la Ingeniería Definitiva del proyecto "Subestación Chincha Nueva 220/60 kV" y en razón de ello se dio inicio de las obras de construcción del proyecto. EL 16.11.2022, mediante la R.M. N° 392-2022-MINEM/DM, el MINEM otorgó la Concesión Definitiva a CTM. El 09.03.2023 CTM informó que el Inspector del Proyecto es la empresa CENERGIA. Se culminaron las pruebas SAT de los equipos del patio de 220 kV. La Concesionaria viene realizando las gestiones municipales para el tendido de fibra óptica (ADSS) y en paralelo vienen coordinando la instalación de un canal satelital para las pruebas de nivel 3. El 20.07.2023, el COES mediante Carta N° COES/D/DP-775-2023 dio conformidad al Estudio de Operatividad. El 27.07.2023, mediante Carta N° COES/D/DP-806-2023, el COES autorizó la conexión de pruebas de puesta en servicio del proyecto. Del 30.07.2023 al 01.08.2023 se han efectuado las pruebas y la energización de las líneas 220 kV de la configuración PI (L.T. 220 kV Chincha-Independencia, L2208 y L.T. 220 kV Chincha-Desierto, L2307) y Patio 220 kV. El Banco de Transformadores Monofásicos 220/60/10 kV se energizó en vacío a las 11:07 horas del 05.08.2023. El día domingo 06.08.2023, conforme al programa COES, desde las 05.30 horas hasta las 18:08 horas se desconectaron todas las líneas 60 kV de Electrodonas, se instalaron tierras francas y temporarias, con la finalidad de efectuar desmontajes de arreglos temporales de Electrodonas efectuadas con anterioridad y, conexiones finales de las bahías 60 kV de la S.E. Chincha Nueva a las 6 líneas 60 kV de la citada distribuidora. Se cerraron los seccionadores de línea e interruptores 60 kV, a excepción del interruptor de la línea 60 kV Independencia, por que estaría formando un circuito anillo con las líneas 220 kV. Es un asunto de redundancia de Electrodonas. Culminada las labores y retiro de las tierras indicadas, se energizó por primera vez a las 17:00 horas la barra 60 kV y secuencialmente las 6 bahías 60 kV hasta las 18:08 horas. Para el inicio de la Operación Experimental, está pendiente la elaboración del Informe Final de Pruebas por parte del Jefe de Pruebas; luego la revisión y aprobación del indicado informe por parte del Inspector, así como, la revisión y aprobación del Osinergmin. 	 <p>Trabajos finales de conexión celdas 60 kV con líneas de Electrodonas</p>  <p>Banco de transformadores monofásicos de potencia monofásicos HYOSUNG</p>

Fecha y Actividad		Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros						
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ El avance global del proyecto es 99%. ▪ El avance económico es 14,4 MM US\$. El monto de inversión será de 17,25 MM US\$, según lo informado por CTM. ▪ Conforme a la apreciación del desarrollo del proyecto la fecha POC, prevista para el 10.09.2023, no se cumpliría. 							
	SEIN G/T	Próximos Proyectos a Ingresar en Servicio	<p style="text-align: center;">PROYECTOS PRÓXIMOS A INGRESAR EN OPERACIÓN COMERCIAL</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Generación/Transmisión</th> <th style="text-align: center;">Potencia</th> <th style="text-align: center;">Puesta en Operación Comercial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C.T. Cogeneración Refinería de Talara</td> <td style="text-align: center;">102,3 MW</td> <td style="text-align: center;">23.09.2023</td> </tr> </tbody> </table>	Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial	C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	23.09.2023	
Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial								
C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	23.09.2023								

G: Generación, GSA: Sistemas Aislados, T: Transmisión, C: Comercial, D: Distribución, CT: Central Térmica, CH: Central Hidráulica, CE: Central Eólica, CS: Central Solar, RF: Reserva Fría, SE: Subestación, CL: Cliente Libre, L: Legal, P: Projectado
Fecha: 08.08.2023